

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2797398**

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN BERNARDO

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Don José Lenin Schiappacasse Madariaga en representación de la empresa INMOBILIARIA E INVERSIONES SCHIAPPACASSE SpA, domiciliados ambos para estos efectos en Camino El Sauce s/n, Loteo El Convento, comuna Calera de Tango, región Metropolitana de Santiago, al Director General de Aguas, respetuosamente decimos:

La empresa es titular de un proyecto denominado "Regularización de 4 Puentes vehiculares en Centro Logístico Schiappacasse" en la comuna San Bernardo, provincia de Maipo, Región Metropolitana. Este proyecto se presenta con el objetivo de la regularización de cuatro estructuras de cruce vehicular existentes al interior del recinto logístico de Inmobiliaria e Inversiones Schiappacasse SpA., ubicado en Camino Lonquén N° 13.070, comuna de San Bernardo. Las obras intervienen dos cauces artificiales: el canal Espejo y el canal Santa Ana.

La ubicación de las obras en coordenadas UTM referida al Datum WGS 84 Huso 19, que considera el proyecto de modificación de cauce natural, son las siguientes:

- Puente 1: Este 339.954,18 metros y Norte 6.285.819,22 metros.
- Puente 2: Este 338.730,00 metros y Norte 6.286.462,00 metros.
- Puente 3: Este 339.005,56 metros y Norte 6.285.401,76 metros.
- Puente 4: Este 338.644,37 metros y Norte 6.285.502,12 metros.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, para los efectos de construir e implementar las obras, puesto que configuran obras de modificación de cauces artificiales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Estos antecedentes se ponen a disposición de los interesados junto a esta presentación en la Oficina Metropolitana de la Dirección General de Aguas, ubicada en Bomberos Salas N° 1351 Piso 5°, comuna Santiago.

---

**CVE 2797398**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)